

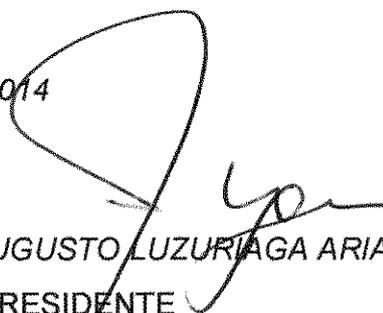
**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONITAS DE LA COMPAÑÍA SOFYASISTEMS SOCIEDAD
ANONIMA**

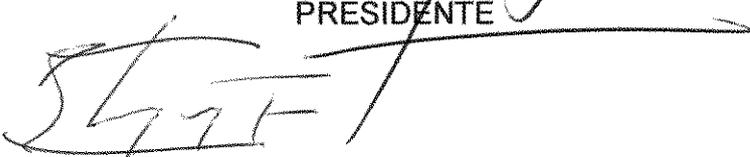
SE CONVOCA A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOFYASISTEMS S.A.,
A JUNTA GENERAL ORDINARIA, LA MISMA QUE TENDRA LUGAR EL DIA
MARTES 01 DE ABRIL DEL 2014 A LAS 16 HORAS EN SU DOMICILIO
UBICADO EN LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA PARA
TRATAR LO SIGUIENTE:

CONOCER Y RESOLVER LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.
3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION
FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.
4. CONOCIMIENTO SOBRE LA PERDIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO.
5. RESERVA LEGAL

Quito, 18 de marzo del 2014


ING. AUGUSTO LUZURIAGA ARIAS
PRESIDENTE


Ing. Bruno Luzuriaga F
ACCIONISTA GERENTE

ACTA No 002

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SOFYASISTEMS SOCIEDAD ANONIMA**

En la ciudad de Quito, a los 01 días del mes de abril del 2014, en el domicilio de la Compañía, siendo las diez y seis horas, se reúnen los accionistas de SOFYASISTEMS S.A., con la asistencia de la totalidad del capital social pagado. Al efecto se elabora la lista de asistentes de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías. Los accionistas presentes son:

Ing. Bruno Luzuriaga Fransolet, propietario de veinte y siete mil acciones, por el valor de veinte y siete mil dólares, que representan el 90% del Capital Social;

Ing. Jose Augusto Luzuriaga Arias, propietario de tres mil acciones, por el valor de tres mil dólares, que representan el 10% del Capital Social, todas pagadas en su totalidad que dan derecho a un voto cada una de ellas.

Los accionistas presentes constituyen la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que es de TREINTA MIL DOLARES, dividido en TREINTA MIL ACCIONES nominativas de UN DÓLAR cada una. Preside la sesión, su Titular Ing. Jose Augusto Luzuriaga Arias, Presidente de la Compañía. Actúa como Secretario Bruno Jose Luzuriaga Fransolet, Gerente General. Comprobado el quórum reglamentario, el Presidente declara formalmente instalada la sesión y los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta. Para ello se transcribe el orden del día, que fuera materia de la convocatoria.

CONOCER Y RESOLVER LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.
4. CONOCIMIENTO SOBRE LA PERDIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO.
5. RESERVA LEGAL

PUNTO UNO: El señor Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al informe presentado por el señor Gerente, el que es aprobado por unanimidad.

PUNTO DOS: El señor Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al informe del Comisario presentado por el señor Comisario de la Compañía, mismo que es aprobado por unanimidad.

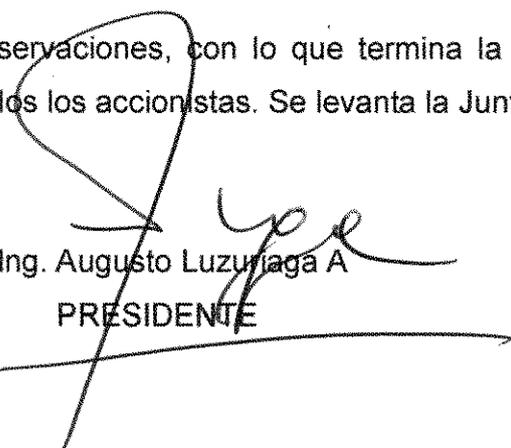
PUNTO TRES: De igual manera se pone en conocimiento y a disposición de los accionistas los Estados Financieros de la Empresa, así como el resultado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre del 2013, conforme consta en libros y movimientos contables de la Empresa. El Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales son aprobados por unanimidad.

PUNTO CUATRO: Del resultado del ejercicio económico se desprende que existe una pérdida por el valor de 2.413,18 dólares, conforme se demuestra en los Estados Financieros de la Empresa. Este resultado es aprobado por unanimidad de los accionistas.

PUNTO CINCO: En consideración que la Compañía registra una pérdida, el señor Presidente manifiestas que no es posible cumplir con la reserva legal que dispone la Ley de Compañías, particular que es aprobado por los accionistas.

Por no haber otros asuntos a ser tratados, se concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta y una vez que ha sido redactada el Acta, es leída a los accionistas, quienes la aprueban por unanimidad sin oposiciones ni

observaciones, con lo que termina la presente Junta, firmando para constancia todos los accionistas. Se levanta la Junta a las 18h00.



Ing. Augusto Luzuriaga A

PRESIDENTE



Ing. Bruno Luzuriaga

GERENTE SECRETARIO